

Municipalidad de Quilón
 FPS - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA: Quilón
 DECRETO N°: 198
 FECHA: 20/04/2011

V E N I D O S

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al pago del consumo de agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificado por la Ley Nro. 19.899, la Ley Nro. 19.359 y la Ley Nro. 19.335 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 078 del 27/01/2011, de la Sra. Intendente de la Región de Bío Bío donde distribuye y asigna para la Octava Región los subsidios para el sector rural 2011, donde se determina que el número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts.) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario y a facultad que me otorga la Ley Nro. 18.825 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

D E C R E T O

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN

N. SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N. DEC	FECHA	DIRECCION	PUNTAJE
50	00084132699-K	1	NAVARRETE	NAVARRETE	RALLI JGO	4870257-K	198	01-05-2011	CERRO NEGRO 3	3209
50	00841305131-3	7	LOPKES	VALDERBITO	CARLOS HUMBERTO	11790351-3	198	01-05-2011	CERRO NEGRO 3	3543
50	00084132463-2	9	JIMÉNEZ	SALAZAR	MARA OLGA	8438303-K	198	01-05-2011	CERRO NEGRO 3	3553
100	00084132325-1	4	MILLA	BAQUEDANO	PAOLA ANDREA	11985117-1	198	01-05-2011	EL SAUCE 32	2863
100	00084132458-6	5	LARA	LARA	JOSÉ HONDRINDO	11574798-7	198	01-05-2011	CERRO NEGRO 3	3554

ANOTARSE, COMUNICARSE, PUBLICARSE Y ARCHIVARSE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 HECTOR MONSALVE CASTILLO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 JAIME CATALAN SALDIAS
 ALCALDE

JCS/HMC/LEP/mvv.-

DISTRIBUCION:

- COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- COOPERATIVA DE AGUA POTABLE VILLA TENNESSEE
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO